



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.019/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No.2/N-02/2013.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 (trece treinta) horas** del día 05 (cinco) de noviembre de 2013 (dos mil trece), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y las C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán y C. Dora Angélica Ibarra López auditores, de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como el C. Damián Rodrigo Ala Torre Torres, Auditor habilitado bajo el régimen de prestador de servicios profesionales (honorarios); todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho de la Dirección General del **Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG)**, sito en la calle Coronel Calderón No.777 Colonia Alcalde Barranquitas C.P. 44280 de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (**OPD HCG**), y contando con la presencia del C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, "Dr. Juan I. Menchaca", con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5189/DGDE/2013**, de fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2013 (dos mil trece), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores y las C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán y C. Dora Angélica Ibarra López, auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como el C. Damián Rodrigo Ala Torre Torres, Auditor habilitado bajo el régimen de prestador de servicios profesionales (honorarios); todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al **Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Cuotas de Recuperación, c).- Adquisiciones y d) Nóminas** en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **1° de enero del 2013 al 31 de octubre del 2013.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, del lado izquierdo o del derecho, indican el fundamento prescrito por las leyes de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información relativa a los datos personales como "confidencial" que deba ocultarse o suprimirse, con la finalidad de protegerla.

- 1 Artículos 18 punto 5, 20 punto 1, 21 punto 1, fracción I y 89 punto 1, fracción I, inciso b) y fracción II, de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** y artículos 2° punto 1, fracción III y 3° punto 1, fracción IX, de la **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**
- 2 Artículos 18 punto 5, 20 punto 1, 21 punto 1, fracción I y 89 punto 1, fracción I, inciso b) y fracción II, de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** y artículos 2° punto 1, fracción III y 3° punto 1, fracción X, de la **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**



Civil de Guadalajara y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente los dos primeros y el sexto mediante credenciales para votar, [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral respectivamente, y los cuatro siguientes identificándonos plenamente mediante gafetes sin número de Folio, expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, todos con vigencia: Diciembre 2013 documento en los que aparece las fotografía, nombre y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelven a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [REDACTED] con vigencia [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las **C.C Dr. Benjamín Gálvez Gálvez Subdirector General Administrativo, y C.P.A Rodolfo Reynoso Becerra Jefe de Departamento**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio en la calle [REDACTED] Zapopan Jalisco y Calle Sarcófago No. 436 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Zapopan Jalisco los cuales se identifican con credencial para votar con folio número [REDACTED] y folio número [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), de la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5189/DGDE/2013**, de fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2013 (dos mil trece), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Cuotas de Recuperación, c).- Adquisiciones y d) Nóminas** en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **1º de enero del 2013 al 31 de octubre del 2013** de ese Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", designando al Maestro Lucio Castellanos Oregel Contralor del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.



Contraloría del Estado

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Por lo anterior, en este momento se solicita al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, instruya al **Maestro Lucio Castellanos Oregel** enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Personal Directivo, Mando Medio y Operativo de la Subdirección General Administrativa, del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. José I. Menchaca", para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----

"No tienen inconveniente en atender la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 5189/DGDE/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, emitida por el C. Contralor del Estado."-----

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 (catorce treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 05 de octubre de 2013

POR EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General del OPD Hospital Civil de
Guadalajara
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número [REDACTED]

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de la Dirección de Control
y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Credencial para votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio número [REDACTED]



POR LA UNIDAD HOSPITALARIA NUEVO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR.
JUAN I. MENCHACA"

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Director Hospital Civil de Guadalajara
"Dr. José I. Menchaca"
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número [REDACTED]

Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Auditoría.
Credencial para votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio número [REDACTED]

TESTIGOS

Dr. Benjamín Gálvez Gálvez
Subdirector General Administrativo
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número: [REDACTED]

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Coordinador de Optimización de Recursos.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio sin número

C.P.A. Rodolfo Reynoso Becerra
Jefe de Departamento
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número: [REDACTED]

L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Supervisor de Auditores
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio sin número

ENLACE

Maestro Lucio Castellanos Oregel
Contralor del OPS Hospital Civil de Guadalajara
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio número: [REDACTED]

L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán
Auditor
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio sin número



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.019/DGDE/2013.
EXPEDIENTE No.2/N-02/2013.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

C. Dora Angélica Ibarra López
Auditor.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio sin número

C. Damián Rodrigo Ala Torre Torres
Auditor.
Credencial para votar expedida por el Instituto
Federal Electoral
Folio: XXXXXXXXXX

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 019/DGDE/2013 de fecha 05 de noviembre de 2013. -----conste.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 5 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx